



## DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA

- Tener veinticinco años cumplidos a 31 de diciembre del año de realización.
- No poseer ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías:

<b>VÍAS DE ACCESO A LOS TÍTULOS DE GRADO</b>
Prueba de acceso para alumnos de Bachillerato (Selectividad)
Formación Profesional de 2º Grado Técnico Superior de Formación Profesional Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Técnico Deportivo Superior
Títulos Universitarios
COU anterior al curso 1974/1975 sin selectividad Bachiller anterior a 1953 y otros Bachiller con curso Preuniversitario
Prueba de acceso para mayores de 25 años Prueba de acceso para mayores de 45 años

### 2. MATRICULACIÓN

La matrícula se realizará mediante un proceso de automatrícula vía internet, cuyas fechas y detalles se publicarán anualmente en el documento de “instrucciones” de esta prueba.

Las fechas de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como de la lista definitiva de admitidos tras el preceptivo plazo de reclamaciones, se publicarán anualmente en el documento de “instrucciones”.

### 3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

#### 3.1. FASE GENERAL

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios, todos ellos con una duración de 75 minutos y con dos opciones, de entre las que el candidato deberá elegir una:

- Comentario de texto**, se ofrecerá un texto o fragmento de actualidad en español y se pedirá resumirlo y realizar un análisis léxico y un comentario crítico personal.
- Lengua castellana**, se pedirá hacer un análisis lingüístico de un fragmento de texto y un comentario literario sobre una obra literaria en español.
- Lengua extranjera**, a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano y portugués (se deberá especificar la elección en el momento de la matrícula). Será un examen escrito, sin uso de diccionario, basado en un texto escrito en dicha lengua, de aproximadamente 250 palabras y sobre un tema no especializado. El enunciado y las respuestas deberán estar redactados íntegramente en el idioma correspondiente.

### **3.2. FASE ESPECÍFICA**

Tendrá por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

Para ello, esta fase específica se estructura en cinco opciones correspondientes a esas cinco ramas de conocimiento. Para cada opción elegida, el candidato deberá realizar los ejercicios de dos materias que deberán estar vinculadas con dicha opción según la relación siguiente:

#### **OPCIÓN A - Artes y humanidades**

Dibujo Artístico II, Geografía, Historia de España, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Latín II.

#### **OPCIÓN B - Ciencias**

Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Física, Matemáticas II, Química.

#### **OPCIÓN C - Ciencias de la salud**

Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Física, Matemáticas II, Química.

#### **OPCIÓN D - Ciencias sociales y jurídicas**

Economía de la Empresa, Geografía, Historia de España, Historia de la Filosofía, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

#### **OPCIÓN E - Ingeniería y arquitectura**

Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Física, Matemáticas II, Química.

En el momento de efectuar la matrícula, los candidatos deberán manifestar la opción u opciones elegidas en esta fase, así como las dos materias vinculadas a cada opción de las que se examinarán. En el caso de elegir opciones que tengan vinculadas materias coincidentes, la elección de las dos materias deberá ser la misma para cada una de esas opciones.

Los ejercicios consistirán en la respuesta por escrito a cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados, que deberán adaptarse a las líneas generales de los programas y contenidos de segundo curso de Bachillerato establecidos en la normativa al respecto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El ejercicio correspondiente a la materia Dibujo Artístico II consistirá en la realización de un trabajo artístico usando los materiales que se establezcan en la convocatoria del examen.

Los ejercicios presentarán dos opciones entre las que el candidato deberá elegir una y tendrán una duración máxima de 75 minutos, salvo en el caso de la materia Dibujo Artístico II cuya duración máxima será de 90 minutos.

### **4. CALIFICACIONES Y RECLAMACIONES**

Fase general: cada ejercicio se califica entre 0 y 10 con dos decimales, y su media aritmética es la calificación de la fase.

Fase específica: cada ejercicio se califica entre 0 y 10 con dos decimales, y su media aritmética es la calificación de la fase.



La calificación final de la prueba es la media aritmética de la calificación de la fase general y la calificación de la fase específica. Para que un candidato sea declarado apto, su calificación en cada fase debe ser igual o superior a 4, y la calificación final debe ser igual o superior a 5.

Las fechas y el procedimiento de publicación de las calificaciones provisionales, de las definitivas tras el preceptivo plazo de reclamaciones, y de las tarjetas de calificaciones, se publicarán anualmente en el documento de “instrucciones”.

## **5. CANDIDATOS CON DISCAPACIDAD**

Los candidatos con alguna discapacidad que les impida realizar la prueba con los medios ordinarios deberán comunicarlo en el momento de la matrícula en la prueba, especificando los impedimentos ocasionados por su discapacidad y aportando los justificantes oportunos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas necesarias para que puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

## **6. OTRAS INFORMACIONES**

La superación de estas pruebas de acceso no supondrá la obtención de titulación académica o nivel educativo alguno.

Para superar esta prueba los candidatos dispondrán de cuantas convocatorias precisen.

Una vez superada la prueba, los candidatos podrán presentarse en sucesivas convocatorias con objeto de mejorar la calificación, que únicamente será tenida en cuenta si es superior a la anterior. También se podrá realizar la prueba por otra opción. En todos los casos deberán realizarse las dos fases que componen la prueba.

Para más información:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45>

Área de Gestión Académica

Sección de Oferta de las Enseñanzas

Edificio Rector Soler

Campus de Espinardo

Teléfono: 868 88 8863

Correo electrónico: [mayores@um.es](mailto:mayores@um.es) o [academic@um.es](mailto:academic@um.es)